

DECRETO N°

1915

TEMUCO,

29 ABR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 15 de abril de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) BRISTELA MUÑOZ BURGOS

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 15 de abril de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: BRISTELA MUÑOZ BURGOS	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Terapeuta de Yoga	
Función : Colaboración al Programa de Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Ejecutar 1 taller de gimnasia recreativa YOGA para mujeres , con una carga horaria de 16 horas mensuales durante el periodo de abril, beneficiando aproximadamente a 60 mujeres. Clases desarrolladas según planificación anual.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$. 126.720.-	Monto Total: \$126.720.-
Periodo desde : 15 de abril de 2014	Hasta: 30 de abril de 2014
Imputación : 21.04.004.501.003	C.C: 15.01.03



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 126.720.- (Ciento Veintiseis Mil Setecientos Veinte Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programa Recreacionales"
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 003 "Gimnasia Mujeres"
 CENTRO DE COSTO: 15.01.03
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



UBICACION DEL GASTO	
2104004501003	
PRESUPUESTO VIGENTE	40.338.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	126.720.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	3236 21-04-214